

La Suprema Corte de Justicia de la Nación,  
a través de la Unidad General de Conocimiento Científico y Derechos  
Humanos y la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica

CONVOCA AL

## **DIPLOMADO EN DERECHOS HUMANOS: APROXIMACIONES PARA SU DEFENSA**

Existe en la actualidad un contexto de alta complejidad política, económica y social caracterizado por factores como el gran aumento de personas que migran o son desplazadas de sus lugares de origen por la pobreza y la violencia; los crecientes ataques a quienes defienden los derechos humanos a través de la reivindicación del territorio, la libertad de expresión y otros valores fundamentales en la democracia; la persistencia de delitos relacionados con violaciones graves a los derechos humanos como las desapariciones forzadas, los feminicidios o la trata de personas; o la emergencia planetaria referida por las Naciones Unidas para hacer alusión a las crisis del cambio climático, la contaminación y la destrucción de la naturaleza.

El papel de los sistemas de justicia es central para hacer frente a estos retos y la argumentación y las estrategias para la defensa de los derechos humanos son esenciales para impulsar y fortalecer la interpretación judicial para la defensa de los derechos humanos de forma cada vez más progresiva y amplia.

La centralidad de los derechos humanos, no obstante, constituye un fenómeno complejo y multipolar en el que inciden distintas visiones, agendas y necesidades. Los derechos en tanto concepto constituyen significantes vacíos que, a través de su ejercicio, defensa y argumentación adquieren vida y significado en contextos y personas concretas. De este modo, la defensa y aseguramiento de los derechos humanos no constituye una función exclusiva de las autoridades judiciales, sino que ésta se robustece y resignifica a través de las acciones de defensa y movilización que diversos actores sociales y jurídicos hacen del derecho y, especialmente, de los derechos humanos.

En el marco de esta coyuntura, el **Diplomado en Derechos Humanos: Aproximaciones para su Defensa** se orienta a brindar información teórica y herramientas prácticas y metodológicas a distintos actores sociales para que desarrollen habilidades interdisciplinarias que les permitan comprender las distintas dimensiones y efectos que pueden derivar del planteamiento y desarrollo de estrategias legales basadas en los derechos humanos.

Pretende consolidarse como un foro de reflexión crítica e interdisciplinaria en el que se analicen las potencialidades que la defensa de los derechos humanos puede adquirir para plantear escenarios de cambio social.

## **OBJETIVO**

Proporcionar herramientas teóricas, prácticas y metodológicas orientadas al fortalecimiento de capacidades para la defensa de los derechos humanos, a través de la exposición crítica y articulada de elementos conceptuales, criterios nacionales e internacionales, así como de la socialización de estrategias de defensa. En esta medida, el Diplomado tomará como una de sus bases el análisis y operación del precedente judicial como un elemento significativo para la defensa de los derechos y el cambio social.

## **ESTRUCTURA Y TEMAS A TRATAR**

El diplomado está conformado por seis módulos de aprendizaje que contemplan exposiciones tanto teóricas como prácticas respecto de la defensa de los derechos humanos.

Los primeros dos módulos están enfocados en proporcionar elementos conceptuales y presentar el entramado institucional nacional e internacional relacionado con la garantía de los derechos humanos. Posteriormente, los módulos tres, cuatro y cinco, se enfocan en proporcionar herramientas para el análisis de violaciones a derechos humanos y para la construcción de estrategias de defensa. Finalmente, el sexto módulo tiene el propósito de articular las nociones conceptuales de distintos derechos y fenómenos asociados con éstos, con las instituciones encargadas de su garantía, así como con estrategias de defensa reales implementadas por personas defensoras que contribuyan a fortalecer las habilidades teórico-prácticas de las personas participantes.

## **DIRIGIDO A**

Personas defensoras de derechos humanos, operadores jurídicos, personal jurisdiccional, sociedad civil organizada, estudiantes de derecho y público en general interesado en la defensa de los derechos humanos.

## **REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN**

- Interés en la defensa de los derechos humanos y los temas relacionados.
- Aceptar los términos de la carta compromiso del Diplomado, en la cual se establecen las líneas de participación.

## PROCEDIMIENTO Y FECHAS PARA LA INSCRIPCIÓN

Las personas interesadas en estudiar el Diplomado en Derechos Humanos deberán registrarse entre el 26 de abril y el 13 de mayo de 2024, en la siguiente liga:

[https://bit.ly/DiplomadoDDHH\\_2024](https://bit.ly/DiplomadoDDHH_2024)

Del 6 al 14 de mayo de 2024, las personas registradas recibirán, vía correo electrónico, los datos para su ingreso al Diplomado a través de la Plataforma Moodle.

Del 6 y hasta el 19 de mayo de 2024 las personas con acceso al Diplomado deberán ingresar a la Plataforma Moodle y realizar los siguientes pasos:

1. Visualizar el video explicativo del Diplomado
2. Aceptar los términos de la carta compromiso que aparece en el sitio

Con esta acción quedará lista la inscripción. Es importante resaltar que las personas que no cumplan con los requisitos establecidos dentro de las fechas indicadas no podrán ser inscritas posteriormente al Diplomado en Derechos Humanos.

## MODALIDAD

Virtual, a través de la plataforma de Moodle a cargo de Casas de la Cultura Jurídica.

## METODOLOGÍA

Las sesiones de los primeros cinco módulos del Diplomado constarán de 1 hora y 20 minutos de clase impartida por una persona experta y 40 minutos de una actividad enfocada en la integración, desarrollo y apropiación de conocimientos, mismas que serán desarrolladas en la plataforma de Moodle. Estas actividades se llevarán a cabo de forma autodidacta y no tienen un impacto en la evaluación; sin embargo, son condicionantes para seguir avanzando en las clases del diplomado.

Las sesiones y actividades estarán disponibles durante el tiempo que esté abierto cada uno de los módulos y deberán ser completadas para continuar con la evaluación correspondiente.

El módulo VI está conformado por distintos talleres que tienen como objetivo reforzar el aprendizaje de los conocimientos adquiridos durante el Diplomado desde una perspectiva práctica. Cada semana se impartirán tres opciones de temas a elegir, y las personas participantes deberán seleccionar la sesión de su preferencia. Cada uno de los talleres

constará de 2 horas de sesión práctica acompañada por una persona experta. El cupo de los talleres es limitado, por lo que en caso de que los cupos se llenen, las personas participarán en el taller que elijan como segunda opción.

Como parte de la metodología del Diplomado cada módulo de aprendizaje contará con un Manual que contiene los conceptos básicos e información base para cada una de las sesiones. Este Manual deberá ser consultado previo a la sesión, ya que es la guía del desarrollo del Diplomado.

Además, siguiendo con la idea de crear un foro de reflexión, se habilitará una sesión sincrónica de preguntas y respuestas al final de cada módulo para resolver las dudas que hayan surgido. A esta sesión podrá registrarse cualquier persona participante, sin embargo, se contará con cupo limitado.

## **EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL DIPLOMADO**

Al finalizar cada módulo, las personas participantes deberán contestar la evaluación en línea disponible.

Para acreditar el Diplomado será necesario contar con un promedio final de 80 y mínimo el 80% de asistencia a las sesiones sincrónicas.

## **DURACIÓN**

40 sesiones de 2 horas cada una. 80 horas en total.

**FECHAS:** 20 de mayo al 28 de octubre de 2024, con excepción del periodo que va del 15 al 31 de julio de 2024, en el cuál no se impartirán clases. Las sesiones se llevarán a cabo los lunes y miércoles de 8:00 a 10:00 hrs.

## ESTRUCTURA TEMÁTICA Y PONENTES

Sesión	Tema
<b>Módulo I</b> <b>Fundamentos introductorios</b>	
1	Fundamentos de los derechos humanos ¿Qué son?
2	Trayectorias sociopolíticas de los derechos humanos
3	Principios de derechos humanos
4	Obligaciones generales de derechos humanos
5	¿Qué son las violaciones a los derechos humanos?
<b>Módulo II</b> <b>Entramado institucional y mecanismos de protección y garantía</b>	
6	Sistema de procuración e impartición de justicia en México
7	Mecanismos jurisdiccionales
8	Mecanismos no jurisdiccionales
9	Mecanismos sociales
10	Sistema Universal de Derechos Humanos
11	Sistema Interamericano de Derechos Humanos
12	Derecho Penal Internacional
<b>Módulo III</b> <b>El fenómeno de la violación a los derechos humanos</b>	
13	Las relaciones de poder en los derechos: la construcción de sujetos de especial protección
14	Desigualdad y derechos humanos
15	Injusticias culturales y derechos humanos
16	Aproximaciones a la interseccionalidad y los enfoques diferenciados
17	La caracterización de víctimas de violaciones a derechos humanos
18	El acompañamiento psicosocial de víctimas a violaciones a derechos humanos: ¿por qué es importante?
19	Los derechos de las víctimas en el escenario mexicano
20	La reparación del daño por violaciones a derechos humanos

Sesión	Tema
<b>Módulo IV</b>	
<b>Herramientas para la documentación de violaciones a derechos humanos</b>	
<b>21</b>	El derecho a defender los derechos humanos
<b>22</b>	Documentación de violaciones a los derechos humanos: ¿qué es y para qué sirve?
<b>23</b>	Documentación de violaciones a los derechos humanos: La importancia de los hechos y el contexto
<b>24</b>	Documentación de violaciones a los derechos humanos: Mapeo de actores e identificación de obligaciones
<b>25</b>	Documentación de violaciones a derechos humanos: medios y estrategias de prueba
<b>26</b>	Estrategias de comunicación con perspectiva de derechos humanos
<b>Módulo V</b>	
<b>Estrategias para la defensa de derechos humanos</b>	
<b>27</b>	Construcción de la teoría de caso: ¿qué es y por qué importa?
<b>28</b>	Orientaciones para la articulación de una defensa legal integral: una nueva mirada al entramado institucional
<b>29</b>	Nociones de argumentación jurídica para la defensa de derechos humanos
<b>30</b>	La función de los precedentes para la defensa de los derechos humanos
<b>31</b>	La incorporación de estándares internacionales en la argumentación de casos
<b>32</b>	Incidencia constitucional: amicus curiae
<b>33</b>	Incidencia en política pública
<b>34</b>	Construcción de memoria
<b>Módulo VI</b>	
<b>Análisis de casos (Dinámica de taller)</b>	
<b>35 y 36</b>	La defensa de los derechos humanos en casos de desapariciones forzadas
	La defensa de los derechos humanos en asuntos relacionados con tortura y malos tratos
	La defensa de los derechos humanos en asuntos relacionados con el medio ambiente sano

<b>Sesión</b>	<b>Tema</b>
<b>37 y 38</b>	La defensa de los derechos humanos en asuntos que involucran personas migrantes
	La defensa de los derechos humanos que involucran a pueblos y comunidades indígenas
	La defensa de los derechos humanos con perspectiva de género y osiegcs
<b>39 y 40</b>	La defensa de los derechos humanos de las infancias y adolescencias
	La defensa de los derechos humanos en casos de racismo
	Los defensa de los derechos humanos de las personas con discapacidad